



**Informe de la octava reunión del Grupo de
Trabajo sobre el futuro del Acuerdo
Internacional del Café
2 septiembre 2020**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Informe de la séptima reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 24 de junio de 2020	2
Tema 3:	Comunicación recibida del Gobierno de Brasil	2
Tema 4:	Futuro del Acuerdo Internacional del Café	4
Tema 5:	Próximos pasos	13
Tema 6:	Otros asuntos	14
Tema 7:	Fecha de la próxima reunión	14

1. El Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café se reunió por octava vez el 2 de septiembre de 2020. La Presidente, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció a los delegados su esfuerzo y cooperación en cuanto a trabajar de forma virtual. Indicó a los Miembros que era el primer día de la semana del Consejo y reuniones conexas y que había mucha labor que realizar.

2. Estuvieron presentes en línea, usando el software Zoom, representantes de los siguientes países Miembros: Brasil, Burundi, Camerún, Colombia, Congo Rep. Dem., Côte d'Ivoire, Cuba, Ecuador, El Salvador, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Unión Europea, Gabón, Guatemala, Honduras, India, Indonesia, Japón, Kenya, Madagascar, Malawi, México, Nepal, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Perú, Sierra Leona, Suiza, Tanzania, Togo, Uganda y Viet Nam.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

3. Fue aprobado el orden del día que figuraba en el documento [WGFA-41/20](#).

Tema 2: Informe de la séptima reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 24 de junio de 2020

4. La Presidente ofreció un resumen de la labor del Grupo de Trabajo hasta la fecha, en especial el informe de la última reunión que figuraba en el documento [WGFA-40/20](#).

5. Indicó al Grupo de Trabajo que la séptima reunión del Grupo de Trabajo había estado dividida en cinco secciones: 1) Objetivos de la OIC; 2) Funciones de la OIC; 3) Asociados requeridos para la ejecución del Acuerdo Internacional del Café; 4) Recursos que se precisaban para ejecutar el Acuerdo; y 5) Estructura de la formulación de políticas.

6. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe.

Tema 3: Comunicación recibida del Gobierno de Brasil

7. La Presidente indicó que, a petición del Gobierno del Brasil y en preparación de la reunión, se había hecho llegar a los Miembros la comunicación que figuraba en el documento [WGFA-42/20](#). Se pedía a los Miembros que examinasen la propuesta del Brasil. Invitó al delegado del Brasil a que comentase.

8. El delegado del Brasil dijo que el documento había sido redactado por los principales dirigentes del sector privado del Brasil y aprobado por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Asuntos Exteriores. Afirmó que en la comunicación se exponía con claridad la posición del Brasil con respecto a la renovación y los pasos futuros de la Organización. Añadió que, si se aprobaba la prórroga de un año, eso daría más tiempo para debatir el tema de la comunicación, así como el documento redactado por la Secretaría, el modelo de la UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) y otros temas importantes. Para concluir, manifestó su entusiasmo por participar en la nueva OIC para mejorar toda la cadena de valor del café.

9. El Director Ejecutivo resumió la comunicación del Brasil e indicó que estaba dividida en cuatro secciones. Con respecto a la sección sobre estadísticas dijo que, desde el comienzo de su mandato, había sido una prioridad la renovación de la capacidad en materia de estadística de la OIC. Ese proceso había empezado con la reestructuración del personal a cargo de ello y el establecimiento de una nueva base de datos, que se pondría en marcha en el futuro cercano. Con respecto al consumo mundial de café, indicó que la OIC ya estaba actuando en el Día Internacional del Café y había recibido apoyo importante de asociaciones y empresas del sector privado (por ejemplo la Asociación Nacional del Café de Japón e illycaffè). Añadió que la OIC había preparado un nuevo mandato con respecto a la revisión de la Guía detallada para promover el consumo de café en los países productores, que sería presentado al Consejo en la semana próxima. Para finalizar, pidió aclaración sobre el punto planteado por Brasil “Posibilitar la resolución de diferencias” y añadió que, como el documento era ambicioso, habría que plantear la cuestión de los recursos de que se dispondría para esa actividad a corto plazo.

10. El delegado del Brasil respondió que el sector privado de Brasil quería más de la Organización. Indicó que el documento era muy general, pero podía usarse como base de discusión. Para dar un ejemplo dijo que al sector privado del Brasil le preocupaban las medidas proteccionistas de carácter unilateral. Ese asunto podría debatirse dentro de la Organización con el sector privado presente. Indicó que la OIC debería ser un punto focal para las empresas y el sector privado y que, por tanto, eso tendría que estar integrado en el próximo acuerdo.

11. El delegado de Indonesia subrayó que la propuesta sería una importante guía para orientar el debate en el futuro. Indonesia estaba de acuerdo con la mayor parte de los puntos que se planteaban en el documento. Él estaba de acuerdo en que era necesario reestructurar la OIC y hacer más eficiente y dinámico el Acuerdo Internacional del Café.

Mencionó que la propuesta de “información empresarial” sería importante para los Miembros. A la delegación de Indonesia también le gustaría que se aclarase lo de la función de la OIC en la “resolución de diferencias”.

12. El delegado de Brasil dijo que la delegación brasileña prepararía un documento escrito, que podría debatirse en la próxima reunión, en el que habría algunas aclaraciones acerca de la “resolución de diferencias”.

Tema 4: Futuro del Acuerdo Internacional del Café

13. La Presidente pasó al tema 4: Futuro del Acuerdo Internacional del Café. El debate giraría en torno al documento [WGFA-43/20](#) que había preparado la Secretaría.

14. El Director Ejecutivo dio las gracias al Oficial de Administración y al Jefe de Operaciones de la OIC por su contribución constructiva y colectiva al documento de debate. Ofreció una reseña del documento, en el que figuraban un examen de prácticas en organismos internacionales de productos básicos similares y un examen de dos organizaciones internacionales pertinentes que habían integrado al sector privado.

15. El Jefe de Operaciones ofreció un informe en el que puso de relieve los elementos clave del documento. Indicó que, en la última reunión del Grupo de Trabajo, los Miembros solicitaron que se estudiaran algunos modelos idóneos para la integración del sector privado en el Acuerdo Internacional del Café revisado. El Jefe de Operaciones señaló que dos organismos especializados de las Naciones Unidas –la Organización Mundial del Turismo (OMT) y la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)– habían integrado al sector privado. El documento también ofrecía un análisis de los organismos afines a la OIC, los organismos internacionales de productos básicos, para comprender los instrumentos y procesos jurídicos que exigiría la integración del sector privado.

16. El Jefe de Operaciones analizó el modelo adoptado por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La UIT era una organización intergubernamental en la que podía participar el sector privado, que también hacía contribución financiera a la organización sin que eso comprometiera el carácter intergubernamental de la misma. La UIT, al igual que la OIC, era una organización “de un sector concreto”, dado que se ocupaba de un sector “industrial” concreto, el de telecomunicaciones. La UIT estaba formada por 193 Miembros Estados, Miembros del Sector y Asociados, todos los cuales

tenían obligaciones financieras con la Unión. El sector privado podía participar en la labor de la Unión en calidad de Miembros del Sector. Los Miembros del Sector, que estaban integrados en el proceso de toma de decisiones a “nivel sectorial”, tenían que ser aprobados por los Miembros Estados a los que incumbiera, y podían asistir a reuniones de órganos rectores en calidad de observadores. Puso de relieve también la importancia de los Asociados (las ONG y otras asociaciones), que podían participar en casos concretos por invitación.

17. El Jefe de Operaciones después analizó la Organización Mundial del Turismo (OMT), de las Naciones Unidas, un organismo especializado en el que se incorporaba a miembros del sector privado a la labor de la organización. Los Miembros afiliados de la OMT formaba parte integral de la afiliación de la Organización y tenían categoría de Miembros. De los dos modelos de que se disponía, el de la UIT era el que parecía más idóneo para la OIC.

18. El Jefe de Operaciones después describió la función del sector privado en los organismos internacionales de productos básicos (los OIPB). Algunos, como la OIC, reconocían la importancia del sector privado, pero sólo en función consultiva/asesora. Los OIPB y sus acuerdos rectores no consideraban que el sector privado fuese una parte integral de la estructura rectora, institucional o financiera.

19. El Jefe de Operaciones siguió ofreciendo recomendaciones de cómo incorporar al sector privado (entidades u organizaciones que no fuesen gobiernos) en un nuevo Acuerdo Internacional del Café como miembros con obligaciones financieras.

20. El Jefe de Operaciones indicó que los Miembros tenían que decidir sobre lo siguiente:

- (a) **Definición de la OIC:** Sería aconsejable tener una definición de la OIC en la que se confirmase su carácter intergubernamental y se mencionase cómo cooperaban los Miembros Estados y los Miembros del Sector para cumplir el propósito de la Organización.
- (b) **Objetivos del Acuerdo Internacional del Café:** El objetivo o propósito del Acuerdo debería enmendarse de forma que no sólo proporcionase “un foro para consultas sobre cuestiones cafeteras entre los gobiernos”, como ya disponía el Acuerdo en el Artículo 1, sino que se comprometiese a *“promover y aumentar la participación de entidades y organizaciones en las actividades de la Organización y fomentar la cooperación y asociación fructífera entre ellas y los Estados Miembros para el cumplimiento de los objetivos generales, tal como se expresan en los objetivos de la Organización”*.

- (c) **Definición de Miembros Estados y Miembros del Sector:** El nuevo Acuerdo debería proporcionar una definición clara de Miembros Estados y Miembros del Sector.
- (d) **Derechos y obligaciones:** El nuevo Acuerdo tendría que definir, con claridad y por separado, los derechos y las obligaciones de los Miembros Estados y de los Miembros del Sector, y reservar el derecho de voto sólo para los Miembros Estados.
- (e) **Procedimiento de admisión y retirada para los miembros del sector privado:** La OIC tendría que someter a consideración si quería admitir entidades y organizaciones sólo del sector privado de los Miembros Estados o también de los países no miembros. Podría establecerse también un procedimiento de admisión de “Miembros del Sector” de países no miembros. Habría que establecer un procedimiento de retirada.
- (f) **Asociados:** La OIC debería someter a consideración la admisión de Asociados y reseñar sus derechos y obligaciones, así como el procedimiento de admisión.
- (g) **Obligaciones financieras del sector privado:** Habría que decidir la forma en que el sector privado contribuiría a las actividades de la OIC. Puso de relieve que el sector privado ya estaba contribuyendo al Grupo Operativo.
- (h) **Beneficios para el sector privado:** La OIC tendría que revisar los beneficios de incorporarse a la Organización para atraer al sector privado, alentar su participación y justificar las contribuciones financieras a la OIC.

21. Para finalizar, el Jefe de Operaciones dijo que, para incorporar al sector privado con obligaciones financieras en la revisión del Acuerdo de 2007, habría que introducir enmiendas y disposiciones, tanto en el Acuerdo como en el Reglamento de Finanzas y Disposiciones de Finanzas de la OIC, y asegurar que se conservase al mismo tiempo el carácter intergubernamental de la Organización.

22. El delegado del Brasil felicitó a la Secretaría por haber presentado un documento importante y objetivo. Dijo que estaba de acuerdo en que el modelo de la UIT podría ser adaptado a la OIC, con ajustes de poca importancia que se debatirían más adelante. La OIC, además de incorporar al sector privado, debería incorporar también al llamado tercer sector, consistente en organizaciones representantes de la sociedad civil, para abordar cuestiones relacionadas con la sostenibilidad económica, social y ambiental. Incorporar a la sociedad civil garantizaría el compromiso de la cadena de valor con la sostenibilidad. Él estaba también de acuerdo en que era preciso incorporar a entidades de investigación y universidades y en que la OIC debería conservar su carácter intergubernamental. Indicó que el Acuerdo Internacional del Café había sido escrito hacía 60 años y que era hora de actualizarlo con la participación del sector privado.

23. El delegado de Colombia felicitó a la Secretaría por su labor, en especial por la recomendación de integrar al sector privado en la OIC. Él estaba de acuerdo en que la OIC debería conservar el carácter intergubernamental. Señaló que los Estados Unidos eran el mayor mercado del mundo de consumo de café y que por tanto debería incorporarse al sector privado de países no miembros. Él estaba de acuerdo con el delegado del Brasil en que la sociedad civil debería tener un lugar en la Organización.

24. La delegada de la Unión Europea dio las gracias a la Secretaría por el documento. Ella aún no había consultado a los Miembros Estados, por lo que sólo podría ofrecer su reacción personal. Mostró aprecio por la simplificación y el refuerzo de funciones y la insistencia en la eficiencia. A ella le preocupaba que el modelo UIT supondría un cambio importante y por tanto exigiría un tiempo considerable para que los 27 Miembros Estados de la UE lo procesasen. Indicó que había muchas otras maneras de integrar al sector privado; dio como ejemplo el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), una plataforma inclusiva, internacional e intergubernamental, que integraba también a la sociedad civil y al sector privado¹, pero sin obligaciones financieras.

25. El delegado de México dio las gracias a la Secretaría por el documento, que era una base importante para el debate. México estaba de acuerdo en principio con los elementos que eran fundamentales para modernizar la Organización, en primer lugar, el de incluir al sector privado con obligaciones financieras e integrar a la sociedad civil, y en segundo lugar el de reducir costos y hacer más eficiente a la Organización. México insistía en que se redujesen el número de comités a dos y en que el Consejo se reuniese una vez al año. Debería revisarse el sistema de votos para responder a nuevas realidades. La adopción del modelo UIT crearía una relación más fuerte con todos los asociados y mejoraría el alcance de la OIC, pero ese asunto exigiría debate más a fondo.

26. Los delegados de Honduras y Perú se mostraron de acuerdo en que la participación del sector privado era muy importante.

27. El delegado de Indonesia declaró que la integración del sector privado no debería cambiar de modo alguno la estructura y el carácter de la OIC de Organización intergubernamental. La adopción del modelo UIT sería una solución para mejorar la difícil situación con que se enfrentaba la OIC. El papel y la función del sector privado debería estar limitado a proporcionar consejo y el sector privado debería estar obligado a pagar contribuciones financieras para la sostenibilidad financiera de la Organización.

¹ Sector privado representado por asociaciones del sector privado y fundaciones filantrópicas privadas.

La estructura de formulación de políticas del nuevo Acuerdo debería simplificarse para reducir costos y hacer más eficiente a la Organización con la celebración de menos reuniones anuales, la amalgamación de las funciones de los comités y el uso de plataformas en línea.

28. El delegado de la Federación de Rusia dijo que apoyaba la integración del sector privado en la OIC. Indicó que había otras maneras de integrar al sector privado (tales como fondos de fideicomiso, contribuciones voluntarias, financiación de proyectos, etc.) sin introducir una nueva categoría de afiliación. Había que encontrar el equilibrio adecuado entre los Miembros Estados, la Organización y el sector privado. Sería preciso crear apoyo entre los Miembros Estados para un cambio tan importante en el mandato de la Organización.

29. La delegada de Nicaragua manifestó que su país tenía experiencia en que el sector público y el privado colaboren en la formulación de políticas nacionales. El documento era una aportación importante, pero habría que debatirlo más a fondo. Defendió la necesidad de evaluar lo que añadía la integración del sector privado en calidad de Miembros. Eso constituiría un cambio importante y tendría que estar plenamente justificado.

30. El delegado de Colombia estuvo de acuerdo con Nicaragua. Él creía que los delegados deberían remontarse hacia atrás en la historia y pensar en cómo y por qué se había creado la OIC. La Organización fue creada para apoyar al eslabón más débil de la cadena de valor, el productor de café. Colombia daba todo su apoyo a la OIC; no obstante, la OIC no existía para sí misma, sino para sus Miembros. La Organización existía para promover y apoyar la sostenibilidad de la cadena de valor. Sugirió concentrarse en añadir valor a la cadena de valor en los países productores y consumidores para atraer al sector privado. Indicó que la OIC tenía una función importante, a nivel gubernamental y de políticas, pero que el sector privado debería participar para añadir valor a la cadena.

31. La Presidente, para finalizar, dijo que los Miembros habían dado en general una acogida positiva a la integración del sector privado; algunas delegaciones apoyaban el modelo UIT, pero otras habían dicho que era preciso debatir el asunto más a fondo. Pidió a los delegados que enviaran comentarios por escrito para dar un avance al debate.

32. El Jefe de Operaciones procedió a dar una reseña de la gobernanza, votación y presupuesto de los organismos internacionales de productos básicos. El punto clave no era tan sólo alinear la visión de los países productores y consumidores, sino también del sector privado.

33. En la cuestión de los derechos de voto, la mayoría de los organismos internacionales de productos básicos (los OIPB) tenían una estructura similar. Los votos se dividían en dos grupos: países productores/exportadores y países consumidores/importadores. Esto era una reliquia de la era en que esos organismos regulaban el mercado. Todas las decisiones se adoptaban por consenso en estos organismos. La Organización Internacional del Azúcar y el Comité Consultivo Internacional del Algodón eran los únicos que no establecían una distinción entre países exportadores/productores y países importadores/consumidores.

34. A continuación habló de cómo se determinaba el presupuesto. En todos los organismos internacionales de productos básicos se sufragaban los gastos necesarios para la administración de los respectivos Acuerdos con contribuciones de los Miembros, que se evaluaban todos los años. Esa cantidad se complementaba con ingresos por suscripciones, organización de eventos, gestión de proyectos y prestación de otros servicios.

35. Sugirió que se podría seguir el ejemplo de muchos organismos de las Naciones Unidas que dividían el presupuesto en dos pilares, el presupuesto ordinario y el operativo. El presupuesto ordinario se basaba en las contribuciones de los Miembros y el operativo se basaba en los ingresos obtenidos por los servicios prestados, las contribuciones extrapresupuestarias y voluntarias de los donantes y el sector privado, etc. Los costos de personal y otros recursos se dividirían entre el presupuesto ordinario y el operativo. Esto añadiría flexibilidad, pero también incertidumbre, dado que el presupuesto operativo dependía de la obtención de ingresos externos.

36. Con respecto a la distribución de votos, el Jefe de Operaciones cuestionó si la división actual entre Miembros exportadores e importadores aún respondía a la realidad del sector cafetero y a un enfoque de cadena de valor. La aplicación de otros sistemas para el cálculo de votos y contribuciones y la comparación con el sistema actual de la OIC exigiría investigación adicional basada en el interés de los Miembros. Indicó que pasar a un nuevo sistema de votos y contribuciones produciría “ganadores” y “perdedores”, por lo cual habría que hacer un análisis cuidadoso de las repercusiones.

37. El Jefe de Operaciones indicó que la OIC era la que tenía una estructura de gobernanza más compleja de entre los organismos internacionales de productos básicos. El documento proponía cambios tales como: celebrar sólo un período de sesiones del Consejo al año; que el Presidente y el Vicepresidente mantuvieran la titularidad del cargo

durante dos años, para aprovechar su experiencia; fusionar los comités de Estadística, Proyectos y Promoción y Desarrollo del Mercado en uno solo llamado Comité de Economía; dedicar más atención a normas, evaluación de observancia y disposiciones reglamentarias; y tomar como base la experiencia del Grupo Operativo público-privado del café. Debería conservarse la Junta Consultiva del Sector Privado y que se reuniese una vez al año.

38. Para finalizar mostró un gráfico con la estructura de gobernanza actual de la OIC y otro con las recomendaciones en el marco de un nuevo Acuerdo.

39. La Presidente indicó que no era preciso incluir todos los elementos en el Acuerdo y que algunos asuntos podrían ser decididos por el Consejo. Después dio la palabra a los delegados.

40. El delegado del Brasil dijo que el documento proponía cambios importantes, pero que sólo había un año para avanzar y lograr los resultados que los Miembros querían. Sugirió que se enviase un cuestionario a los Miembros para evaluar su posición en temas tales como la visión de la función de la OIC y cómo debería ser integrado el sector privado en la labor de la Organización. Dijo que a él le parecía bien que el Grupo Operativo y la Junta Consultiva estuviesen dentro de la estructura revisada de la Organización y que sólo hubiese dos comités; esa era una manera más eficiente y simplificada de organizar la OIC.

41. La Presidente sugirió que la Secretaría podría redactar un nuevo Acuerdo si los Miembros se sentían capaces de ponerse de acuerdo en una serie amplia de las recomendaciones, y que podría usarse como base para la próxima reunión. Dijo que ella estaba también de acuerdo con la sugerencia de distribuir un cuestionario acerca de la estructura de gobernanza de la Organización.

42. La delegada de la Unión Europea cuestionó la manera de ir adelante que se proponía, dado que se precisaban aún más consultas. Había que examinar otros modelos. Los asuntos conexos de votos y contribuciones exigían atención cuidadosa por parte de los Miembros, y habría que consultar a los gobiernos. Pidió que la presentación en PowerPoint se compartiese con los miembros de la UE y que hubiese una lista de opciones con respecto a las decisiones. Era demasiado pronto para redactar el nuevo Acuerdo.

43. El delegado de la Federación de Rusia se mostró de acuerdo con la Unión Europea. Puso de relieve la importancia de comprender los vínculos entre estructura, gobernanza, contribuciones y función. Antes de decidir un modelo, los Miembros deberían evaluar si aprobaban la distribución de votos y contribuciones. Con respecto a la simplificación, él estimaba que la tarea era importante en términos de reestructurar los comités, pero que había que debatir primero los cambios de función. Añadir funciones normativas a la OIC sería una alteración importante y planteaba muchas cuestiones, entre otras la composición de la afiliación. Insistió en la necesidad de que se incluyese a interesados clave.

44. El delegado de México dijo que estaba de acuerdo en principio con la estructura que se sugería, pero que se precisaba análisis más a fondo. También estaba de acuerdo en que la división actual entre importadores y exportadores no respondía a la realidad de estos momentos. En México se exportaba 2.8 millones de sacos y se importaban 2 millones, por lo que basarse en el comercio total sería un reflejo más auténtico de la realidad.

45. El delegado de Indonesia dijo que ellos harían sus comentarios más adelante, después de estudiar más a fondo el documento. Indonesia estaba abierta a la idea de fortalecer a la OIC para responder a los intereses de sus Miembros. Insistió en la importancia de estructurar el debate de manera que pudiese haber participación de todos los Miembros.

46. La delegada del Perú se mostró de acuerdo con Brasil en cuanto a la necesidad de fortalecer la Organización. Sugirió que se hiciese un documento con distintas propuestas para que los Miembros las evaluaran.

47. La Presidente resumió el debate: los Miembros estaban de acuerdo en que se precisaban más consultas en sus países y solicitaban que la OIC diese más información y se preparase un cuestionario con propuestas para orientar los debates futuros. Invitó al Director Ejecutivo a que comentase.

48. El Director Ejecutivo se mostró de acuerdo con que, para la integración del sector privado, era preciso estudiar un conjunto más amplio de opciones, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) o la Organización Marítima Internacional (OMI). Con respecto a la estructura de gobernanza, parecía haber poca divergencia entre los Miembros. Por consiguiente, este podría ser el

tema de una encuesta en la que se hicieran varias preguntas acerca de la estructura y los comités. Indicó que el Consejo iba a prorrogar el Acuerdo, pero que un año pasaba muy rápido. Otra sugerencia sería la de crear un pequeño grupo de redacción para tratar de avanzar sobre esa base.

49. El delegado de Honduras dijo que él estaba de acuerdo con la opinión del Director Ejecutivo. Estaba de acuerdo también con la propuesta de Brasil de que la OIC enviase una encuesta con ideas preliminares. La creación de un pequeño grupo de redacción podría ser útil para dar un avance a los debates.

50. El delegado de Colombia dijo que tenía sentimientos encontrados. El cuestionario llevaría mucho tiempo y podría no beneficiar a la Organización. Sin embargo, la idea de tener un pequeño grupo de redacción podría ser más eficaz. Sugirió que los Miembros enviasen propuestas, se juntasen todas y después se debatiesen más a fondo.

51. La delegada de Suiza se mostró de acuerdo con la idea de que hubiese un pequeño grupo de redacción.

52. El delegado de México se mostró de acuerdo con el Director Ejecutivo y los delegados de Colombia y Suiza en que se crease un pequeño grupo de redacción. Ese procedimiento podría ser útil para hacer más concreto el debate.

53. La delegada de la Unión Europea dijo que estaba a favor de todas las opciones, incluidas la encuesta, el grupo de redacción y la distribución de las diapositivas en PowerPoint. Pidió a la Secretaría que incorporase también los resultados de la última reunión del Grupo Operativo en las diapositivas en PowerPoint para que los Miembros pudiesen evaluar y decidir el modelo de gobernanza que fuese más apropiado. Estuvo de acuerdo en que una encuesta era ideal con respecto a la estructura de gobernanza, pero dijo que los Miembros Estados deberían poder añadir comentarios sobre el texto.

54. El delegado de Papua Nueva Guinea dijo que no se había llegado a ningún consenso acerca de maneras de integrar el sector privado. Sugirió que, antes de organizar un pequeño grupo de redacción, los Miembros precisaban ponerse de acuerdo en cómo debería participar el sector privado en la Organización. Cuestionó también si era práctico y productivo que hubiese un pequeño grupo trabajando en línea. Sugirió que se examinasen otros modelos y patrones antes de establecer un grupo de redacción.

55. La Presidente resumió el debate diciendo que la primera opción era pedir a la Secretaría que enviase la presentación en PowerPoint con la estructura de gobernanza, el modelo UIT y los resultados del Grupo Operativo. Además, pidió a los Miembros que enviaran sus comentarios sobre los debates de la reunión. Encargó también a la Secretaría que crease una encuesta relativa a la estructura de gobernanza. Los Miembros volverían a reunirse en una fecha futura para deliberar sobre el resultado de la encuesta y los comentarios. Más adelante se crearía un pequeño grupo de redacción.

56. El delegado del Brasil se mostró de acuerdo con la sugerencia de la Presidente e insistió en que era importante incluir preguntas abiertas en la encuesta con respecto al modelo UIT y a la función del sector privado.

57. El Director Ejecutivo se mostró de acuerdo con las sugerencias de la Presidente. Comentó que el documento de debate estaba en el orden del día de la reunión de la Junta Consultiva del Sector Privado que se celebraría la semana próxima; eso sería una oportunidad para que el sector privado diese su opinión. Dijo que el debate podía separarse en dos posibilidades: 1) mantener las cosas como estaban con algunas modificaciones y tener al sector privado participando sólo en una función asesora, como se hacía en otros organismos internacionales de productos básicos, o 2) una integración más completa del sector privado, para lo cual había muy pocos modelos, salvo el de la UIT y el de la Organización Mundial del Turismo. La encuesta tenía que ser precisa, y las preguntas abiertas se dejaban a veces sin contestar. El Director Ejecutivo dijo que él pensaba que sería mejor centrar la encuesta en preguntas objetivas y dejar algún espacio para respuestas cualitativas.

58. La Presidente resumió y dijo que la OIC solicitaría comentarios de sus Miembros para proporcionar más elementos que se pudiesen debatir.

Tema 5: Próximos pasos

59. El Director Ejecutivo sugirió que se dejase más tiempo para asimilar las propuestas que se habían hecho. La Secretaría distribuiría los documentos del Grupo Operativo y la presentación en PowerPoint del Jefe de Operaciones. También se enviaría a los Miembros la encuesta.

Tema 6: Otros asuntos

60. No se trataron otros asuntos.

Tema 7: Fecha de la próxima reunión

61. La Presidente indicó que la fecha de la próxima reunión sería el 1 de diciembre de 2020.